



ACUERDO PLENO 19-12-2019

2.- PRP 2019/795 APROBACIÓN INICIAL –SI PROCEDE- DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2020.

Cedida la palabra por la Alcaldía-Presidencia a la Concejala Delegada de Hacienda, D^a Virginia Pintor (PSOE), explica el contenido de este presupuesto; recuerda que se ha dado traslado del conjunto de la documentación a todos los miembros de la Corporación, que se ha seguido un criterio de prudencia en su elaboración, que se han elaborado unos presupuestos realistas y que se pretende mejorar la situación económica del Ayuntamiento y cumplir con todos los parámetros económicos.

(...)

El señor Carrasco (GP), anuncia la presentación de las siguientes enmiendas por su grupo:

“D. ANTONIO JOSE LUCAS-TORRES LOPEZ-CASERO, Portavoz del Grupo Popular Municipal del Ayuntamiento de Campo de Criptana,

EXPONE: Que, en representación de los concejales del Grupo Popular Municipal y al amparo de lo dispuesto en la normativa de Régimen y Local, presenta ante el Pleno de la Corporación, para su debate y aprobación –si procede– en la sesión convocada para el día 19 de diciembre de 2019, las siguientes enmiendas al Presupuesto General para el ejercicio 2020.

ENMIENDAS

ENMIENDAS DE REDUCCIÓN DE GASTO

ENMIENDA 1^a.- De Reducción de Gasto:

Partida afectada:

- 01 91200 10000 01 RETRIBUCIONES BÁSICAS
SE MINORA EN 37.800 €

ENMIENDA 2^a.- De Reducción de Gasto:

Partida afectada:

- 01 91200 16000 01 SEGURIDAD SOCIAL
SE MINORA EN 12.326.04 €

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / N^o de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 1 de 1
SANTIAGO LAZARO LOPEZ | 30/12/2019 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 26fa7ded74944555a70f6e5e9828c8b2001

Url de validación | <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos | Clasificador: Acuerdo -





ENMIENDA 3ª.- De Reducción de Gasto:

Partida afectada:

- 01 23100 48306 01 CONVOCATORIA ENTIDADES Y ASOCIACIONES DE CARACTER SOCIAL 2020
Se MINORA EN 20.000 €

ENMIENDAS DE MODIFICACIÓN Y CREACIÓN DE PARTIDAS

ENMIENDA 1ª.- De Adición:

Partida afectada:

- 01 44200 22799 01 OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS / PROF (ESTACION ADIF)
Dotación Económica a añadir: 5.000 €

ENMIENDA 2ª.- De Creación de nueva partida:

Partida afectada:

- 23100 48201 01 BENEFICIENCIA Y AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL
Dotación Económica: 2.000 €

ENMIENDA 3ª.- De Adición:

Partida afectada:

- 01 23100 48202 01 CONVENIO ASPANA
Dotación Económica a añadir: 800 €

ENMIENDA 4ª.- De Adición:

Partida afectada:

- 01 23100 48203 01 CONVENIO CONGREGACION HERMANITAS DE LOS ANCIANOS DESAMPARADOS
Dotación Económica a añadir: 1.500 €

ENMIENDA 5ª.- De Adición:

Partida afectada:

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / N° de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 1 de 1
SANTIAGO LAZARO LOPEZ | 30/12/2019 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 26fa7ded74944555a70f6e5e9828c8b2001

Url de validación | <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos | Clasificador: Acuerdo -





- 01 23100 48206 01 CONVENIO MONASTERIO MONJAS CONCEPCIONISTAS
Dotación Económica a añadir: 1.500 €

ENMIENDA 6ª.- De Adición:

Partida afectada:

- 01 23100 48209 01 SUBVENCION NOMINATIVA CARITAS DIOCESANA 50% 2019
Dotación Económica a añadir: 9.000 €

ENMIENDA 7ª.- De Creación de nueva partida:

Partida afectada:

- 01 23100 48246 01 Subvención Asociaciones Cooperación al Desarrollo
Dotación Económica a añadir: 3.000 €

ENMIENDA 8ª.- De Creación de nueva partida:

Partida afectada:

- 01 23100 48309 01 CONVENIO ASOCIACION DE VIUDAS
Dotación Económica a añadir: 500 €

ENMIENDA 9ª.- De Creación de nueva partida:

Partida afectada:

- 01 23100 48310 01 CONVENIO ASOCIACION DE ANTARES
Dotación Económica a añadir: 1.000 €

ENMIENDA 10ª.- De Creación de nueva partida:

Partida afectada:

- 01 23100 48311 01 CONVENIO ASOCIACION LOCAL CONTRA EL CANCER
Dotación Económica a añadir: 1.000 €

ENMIENDA 11ª.- De Creación de nueva partida:

Partida afectada:

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / N° de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 1 de 1
SANTIAGO LAZARO LOPEZ | 30/12/2019 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación | 26fa7ded74944555a70f6e5e9828c8b2001

Url de validación | <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos | Clasificador: Acuerdo -





- 01 23100 48312 01 CONVENIO UNION D. DE PENSIONISTAS
Dotación Económica a añadir: 500 €

ENMIENDA 12ª.- De Adición:

Partida afectada:

- 01 33710 21200 01 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES – CASA DE ASOCIACIONES
Dotación Económica a añadir: 2.000 €

ENMIENDA 13ª.- De Adición:

Partida afectada:

- 01 33400 48211 01 CONVENIO JUNTA GENERAL DE COFRADÍAS
Dotación Económica a añadir: 5.000 €

ENMIENDA 14ª.- De Creación de nueva partida:

Partida afectada:

- 01 33400 48244 01 PROMOCION HERMANDADES TRADICIONALES
Dotación Económica a añadir: 2.326 €

ENMIENDA 15ª.- De Creación de nueva partida:

Partida afectada:

- 01 33800 48219 01 CONVENIO HERMANDAD STMO. CRISTO DE VILAJOS
Dotación Económica a añadir: 1.000 €

ENMIENDA 16ª.- De Creación de nueva partida:

Partida afectada:

- 01 33400 48245 01 CONVENIO ANIVERSARIO FILARMONICA BEETHOVEN
Dotación Económica a añadir: 10.000 €

ENMIENDA 17ª.- De Creación de nueva partida:

Partida afectada:

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / N° de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 1 de 1
SANTIAGO LAZARO LOPEZ
30/12/2019
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	26fa7ded74944555a70f6e5e9828c8b2001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acuerdo -





- 01 92400 48311 01 CONVENIO AMPA VILLAJOS
Dotación Económica a añadir: 1.000 €

ENMIENDA 18ª.- De Creación de nueva partida:

Partida afectada:

- 01 92400 48312 01 CONVENIO AMPA ESC.MNPAL.MÚSICA Y DANZA "JOSE Mª BELTRÁN"
Dotación Económica a añadir: 1.000 €

ENMIENDA 19ª.- De Creación de nueva partida:

Partida afectada:

- 01 92400 48313 01 CONVENIO AMPA BESANA
Dotación Económica a añadir: 1.000 €

ENMIENDA 20ª.- De Creación de nueva partida:

Partida afectada:

- 01 92400 48314 01 CONVENIO AMPA POZO HONDO
Dotación Económica a añadir: 1.000 €

INVERSIONES

ENMIENDA 21ª.- De Creación de nueva partida:

Partida afectada:

- 01 23120 6xxxx 01 COMEDOR CENTRO OCUPACIONAL
Dotación Económica a añadir: 20.000 €

(...)

Cerrado el debate, se votan, en primer lugar, las enmiendas del grupo Popular, que son rechazadas al obtener **siete (7)** votos a favor de los grupos Popular y Ciudadanos, y **diez (10)** en contra correspondientes a PSOE y VOX.

Acto seguido, se procede a someter el Presupuesto a votación, aprobándose por **diez (10) votos a favor** (PSOE más Cs) y **siete (7) en contra** (GP más VOX), la siguiente propuesta incluida en el orden del día de la presente sesión:

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / N° de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 1 de 1
SANTIAGO LAZARO LOPEZ
30/12/2019
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 26fa7ded74944555a70f6e5e9828c8b2001

Url de validación <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Acuerdo -





Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2020, así como, sus Bases de Ejecución y la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido del informe del Interventor elaborado en cumplimiento del artículo 168.4 del TRLRHL, el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, así como el dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda, Contratación, Buen Gobierno, Régimen Interior y Asuntos de Pleno, de fecha 12 de diciembre de 2019.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA:**

PRIMERO.- Aprobar el límite de gasto no financiero por importe de 9.105.591,20 €, de acuerdo a los límites establecidos para el 2020, con un porcentaje máximo de incremento del 2,8% respecto del ejercicio 2019.

SEGUNDO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Campo de Criptana para el ejercicio económico 2020 en equilibrio presupuestario que contiene los estados de gastos e ingresos por un importe total de 11.050.227,73 €, junto con sus Bases de ejecución y anexos, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE CRIPTANA

Página: 1

Fecha: 05/12/2019

Ejercicio contable : 2020

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULOS

Operaciones corrientes 10.875.796,24 Euros

Capítulo	Denominación	Importe Euros
1	Gastos de personal	5.643.655,60
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	4.757.891,44
3	Gastos financieros	9.320,00
4	Transferencias corrientes	434.929,20
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	30.000,00

Operaciones de capital 118.231,49 Euros

Capítulo	Denominación	Importe Euros
6	Inversiones reales	118.231,49

Operaciones financieras 56.200,00 Euros

Capítulo	Denominación	Importe Euros
8	Activos financieros	8.000,00
9	Pasivos financieros	48.200,00

Total presupuesto de gastos: 11.050.227,73 Euros

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / N° de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 1 de 1
SANTIAGO LAZARO LOPEZ
30/12/2019
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 26fa7ded74944555a70f6e5e9828c8b2001

Url de validación <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Acuerdo -





AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE CRIPTANA

Página: 1

Fecha: 05/12/2019

Ejercicio contable : 2020

RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULOS

Operaciones corrientes 11.042.227,73 Euros

Capítulo	Denominación	Importe Euros
1	Impuestos directos	4.026.500,00
2	Impuestos indirectos	140.000,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.923.050,00
4	Transferencias corrientes	3.928.477,73
5	Ingresos Patrimoniales	24.200,00

Operaciones financieras 8.000,00 Euros

Capítulo	Denominación	Importe Euros
8	Activos financieros	8.000,00

Total presupuesto de ingresos: 11.050.227,73 Euros

TERCERO.- Aprobar inicialmente la siguiente plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

Presupuesto General, ejercicio 2020

Plantilla de personal:

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA					
DENOMINACION	Nro.	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	Categoría / Obs.
Secretario	1	A1	Habilitación Nacional	Secretaría	Entrada
Interventor	1	A1	Habilitación Nacional	Intervención	Entrada
Técnico	2	A2	Adm. General	De Gestión	Vacantes
Técnico	1	A2	Adm. General	De Gestión	
Administrativo	11	C1	Adm. General	Administrativa	
Administrativo	1	C1	Adm. General	Administrativa	Vacante
Inspector	1	C1	Adm. General	Administrativa	Vacante
Auxiliar	1	C2	Adm. General	Auxiliar	
Auxiliar	1	C2	Adm. General	Auxiliar	Vacante
Agente Notificador	1	A Prof.	Adm. General	Subalterna	
Arquitecto Técnico	1	A2	Adm. Especial	Técnica	Técnico Medio
Ingeniero Técnico	1	A2	Adm. Especial	Técnica	Técnico Medio
Operario	1	A Prof.	Adm. Especial	S. Especiales	Personal de Oficios
Subinspector	1	A2	Adm. Especial	S. Especiales	Vacante
Oficial de Policía	1	C1	Adm. Especial	S. Especiales	Oficial Policía Local
Oficial de Policía	1	C1	Adm. Especial	S. Especiales	Vacante
Policía	16	C1	Adm. Especial	S. Especiales	Policía Local
Policía	1	C1	Adm. Especial	S. Especiales	Vacante
Guarda Rural	1	A Prof.	Adm. Especial	S. Especiales	Guarda Rural

B) PERSONAL LABORAL FIJO				
DENOMINACIÓN	N	G	TITULAC	OBSERVACIONES
Coordinador Centro Social	1	II	DIP.	CENTRO SOCIAL
Asistente Social	2	II	DIP.	CENTRO SOCIAL
Educador Centro Social	1	II	DIP.	CENTRO SOCIAL

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / N° de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 1 de 1
SANTIAGO LAZARO LOPEZ
30/12/2019
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación	26fa7ded74944555a70f6e5e9828c8b2001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acuerdo -





Animador Socio-Cultural	1	III	BS / FP 2	CENTRO SOCIAL
Auxiliar Administrativo	1	IV	GE / FP 1	CENTRO SOCIAL
Conserje Centro Social	1	V	CE	CENTRO SOCIAL
Director C.A.D.I.	1	I	LIC.	
Educador C.A.D.I.	1	II	DIP.	
Maestro Taller C.A.D.I.	3	III	BS / FP 2	1 VACANTE
Conserje C.A.D.I.	1	V	CE	
Encargado de Obras	1	IV	GE / FP 1	OBRAS Y SERVICIOS
Encargado de Servicios	1	IV	GE / FP 1	OBRAS Y SERVICIOS
Oficial 2ª Conductor	1	IV	GE / FP 1	OBRAS Y SERVICIOS
Oficial 1ª Obras	1	IV	GE / FP 1	OBRAS Y SERVICIOS (Vacante cubierta interinamente)
Oficial 1ª Tractorista	1	IV	GE / FP 1	OBRAS Y SERVICIOS
Encargado Jardines	1	IV	BS / FP 2	PARQUES Y JARDINES
Oficial de Jardines	4	IV	GE / FP 1	PARQUES Y JARDINES
Oficial de Jardines	1	IV	GE / FP 1	PARQUES Y JARDINES (Vacantes cubiertas interinamente)
Encargado de Cementerio	1	IV	GE / FP 1	CEMENTERIO
Ayudante Cementerio	1	IV	GE / FP 1	CEMENTERIO
Peón Obras Cementerio	1	V	CE	CEMENTERIO (Vacante cubierta interinamente)
Peón Limpieza Viaria	1	V	CE	LIMPIEZA VIARIA
Peón Limpieza Viaria	2	V	CE	LIMPIEZA VIARIA (Vacantes)
Coordinador Deportivo	1	III	BS / FP 2	AREA DEPORTES
Operario Inst. Deportivas	2	V	CE	1 VACANTE
Coordinador Acts. Culturales	1	III	BS / FP 2	CASA DE CULTURA
Auxiliar Vídeo y Televisión	1	IV	GE / FP 1	CRIPTANA TELEVISIÓN
Aux. Advtvo. Biblioteca	1	IV	GE / FP 1	BIBLIOTECA (Vacante)
Aux. Advtvo. Nuevas Tecnologías	1	IV	GE / FP 1	CASA CONSISTORIAL (Vacante cubierta interinamente)
Conserje Casa de Cultura	1	V	CE	CASA DE CULTURA
Conserje Casa de Cultura	1	V	CE	CASA DE CULTURA
Conserje de Biblioteca	1	V	CE	BIBLIOTECA
Monitora de Danza	1	III	BS / FP 2	ESCUELA DANZA
Administrativo	1	III	BS / FP 2	OFICINA LOCAL AGRARIA
Auxiliar administrativo	2	IV	GE / FP 1	ADMINISTRACIÓN GENERAL - Intervención
Ordenanza	1	V	CE	CASA CONSISTORIAL
Limpiadora (tiempo parcial)	1	V	CE	CASA CONSISTORIAL (VACANTE)
Limpiadora (tiempo parcial)	1	V	CE	SERVICIOS VARIOS

C) PERSONAL LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA

DENOMINACIÓN	N	TITULACIÓN	DURACIÓN	OBSERVACIONES
Coordinador Escuela de Música	1	Superior	Obra servicio 0	ESCUELA DE MÚSICA
Profesores de Música (T P)	1	Superior - Media	Obra servicio 0	ESCUELA DE MÚSICA
Profesor de Danza (T P)	1	BS / FP 2	Obra servicio 0	ESCUELA DANZA

Plaza Mayor, 1 - 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 - 562057 - 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / N° de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 1 de 1
SANTIAGO LAZARO LOPEZ | 30/12/2019 | ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación	26fa7ded7494455a70f6e5e9828c8b2001
Url de validación	https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002
Metadatos	Clasificador: Acuerdo -





Profesor de Danza (TP)	1	Superior	Obra servicio	0	ESCUELA DANZA
Director Esc. de Pintura (T P)	1	Media	Obra servicio	0	ESCUELA PINTURA
Monitor Juventud (JC)	1	Superior	Obra servicio	0	CASA DE JUVENTUD
Monitor Juventud (T P)	1	Bachiller	Obra servicio	0	CASA DE JUVENTUD
Cuidadora (J C)	3	Graduado Escolar	Obra servicio	0	VIVIENDA TUTELADA
Cuidadora (JP)	1	Graduado Escolar	Obra servicio	0	VIVIENDA TUTELADA
Cuidadora (J C)	3	Graduado Escolar	Obra servicio	0	CENTRO DE DIA
Integradora Social (J P)	1	Bachiller	Obra servicio	0	CENTRO DE DIA
Integradora Social (J C)	2	Bachiller	Interinidad		CENTRO OCUPACIONAL
Psicóloga (J P)	1	Superior	Obra servicio	0	CENTRO OCUPACIONAL
Conductor (J P)	1	Graduado Escolar	Obra servicio	0	CENTRO DE DIA
Terapeuta Ocupacional (J P)	1	Bachiller	Obra servicio	0	CENTRO DE DIA
Fisioterapeuta (T P)	2	Media	Obra servicio	0	CENTRO DE DIA
Maestro de taller (J C)	1	Bachiller	Obra servicio	0	CENTRO OCUPACIONAL
Peón (J C)	1	Cert. Escolaridad	Obra servicio	0	LIMPIEZA ENTORNO MOLINOS
Auxiliar Ayuda a Domicilio (T P)	2 0	Cert. Escolaridad	Obra servicio	0	PROGRAMA SAD
Trabajador Social (J C)	1	Media	Obra servicio	0	CENTRO SOCIAL
Psicólogo (J P)	1	Superior	Obra servicio	0	CENTRO SOCIAL
Monitor Informática (J C)	1	BS / FP 2	Obra servicio	0	CENTRO INTERNET
Téc. Información Turística (J C)	1	Bachiller	Obra servicio	0	CENTRO INICIATIVAS TURISTI.
Aux. de Información Turística (JC)	1	Graduado Escolar	Obra servicio	0	CENTRO INICIATIVAS TURISTI.
Conserje (T P)	2	Cert. Escolaridad	Obra servicio	0	Scios. SOCIO EDUCATIVOS
Instructores (T P)	7	Cert. Escolaridad	Obra servicio	0	UNIVERSIDAD POPULAR
Directora CAI	1	Diplomado Mag.	Obra servicio	0	CENTRO ATENCIÓN INFANCIA
Puericultora CAI (T P)	3	Aux. Puericultura	Obra servicio	0	CENTRO ATENCIÓN INFANCIA
Psicólogo (J C)	1	Psicología	Obra servicio	0	CENTRO DE LA MUJER
Asesor Jurídico (J C)	1	Ldo. Derecho	Obra servicio	0	CENTRO DE LA MUJER
Promotor de Empleo (J C)	1	Diplomado	Obra servicio	0	CENTRO DE LA MUJER
Dinamizador Social (J C)	1	Diplomado	Obra servicio	0	CENTRO DE LA MUJER
Presentador Criptana TV (J C)	1	Graduado Escolar	Obra servicio	0	CRIPTANA TELEVISIÓN
Presentador Criptana TV (T P)	1	Graduado Escolar	Obra servicio	0	CRIPTANA TELEVISIÓN
Coord. de Comunicación (J C)	1	BS / FP 2	Obra Servicio	0	CRIPTANA TELEVISION
Conserjes (J C)	2	Cert. Escolaridad	Obra servicio	0	INSPECCION DE POLICIA
Auxiliar administrativo (J C)	1	Graduado Escolar	Obra servicio	0	C.A.D.I.

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / N° de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 1 de 1
SANTIAGO LAZARO LOPEZ
30/12/2019
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 26fa7ded74944555a70f6e5e9828c8b2001

Url de validación <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Acuerdo -





Oficial 1ª albañil (J C)	1	Graduado Escolar	Obra servicio	0	OBRAS Y SERVICIOS
Oficial 3ª Conductor	1	Cert. Escolaridad	Obra servicio	0	LIMPIEZA VIARIA
Oficial 1ª Tractorista (J C)	1	Cert. Escolaridad	Obra servicio	0	PARQUES Y JARDINES
Oficial de Jardines	1	Graduado Escolar	Interinidad		PARQUES Y JARDINES
Oficial de Jardines	1	Graduado Escolar	Obra servicio	0	LIMPIEZA VIARIA Y JARDINES
Peón Barrendero (J C)	1	Cert. Escolaridad	Obra servicio	0	LIMPIEZA VIARIA
Aux. Administrativo (J C)	1	Graduado Escolar	Obra servicio	0	CENTRO DE EMPRESAS
Socorristas (J C)	2	Graduado Escolar	Obra Servicio	0	PISCINA CLIMATIZADA
Socorristas (J P)	1	Graduado Escolar	Obra Servicio	0	PISCINA CLIMATIZADA
Monitor de Natación (J C)	3	Graduado Escolar	Obra Servicio	0	PISCINA CLIMATIZADA
Monitor de Natación (T P)	3	Graduado Escolar	Obra Servicio	0	PISCINA CLIMATIZADA
Aux. Administrativo (JC)	1	Graduado Escolar	Obra Servicio	0	ALCALDIA

Número total de plazas de Funcionarios de Carrera	45
Número total de plazas de personal laboral fijo	47
Número de plazas de personal laboral de duración determinada	99

CUARTO.- Exponer al público el Presupuesto General para el 2020, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados. Publíquese también en el Portal de Transparencia.

QUINTO.- Considerar elevados a definitivos estos Acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

En Campo de Criptana, a fecha al margen.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo. Santiago Lázaro López.

(Firmado electrónicamente)

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / N° de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 1 de 1
SANTIAGO LAZARO LOPEZ
30/12/2019
ALCALDE

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 26fa7ded74944555a70f6e5e9828c8b2001

Url de validación <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Acuerdo -

